

*El Director.
Antonio Román*



La Veterinaria Meridional

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Propiedad del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Córdoba y órgano de los de
Málaga, Sevilla y Huelva

Se publica todos los meses

DIRECTOR: EL PRESIDENTE DEL COLEGIO

REDACTORES:

Los individuos de la Junta
Central.

COLABORADORES:

Cuantos quieran honrarnos con
sus trabajos.

Córdoba 1.º Julio 1907

CÓRDOBA

Imprenta y Papelería Catalana.

AYUNTAMIENTO, NÚM. 8





SEÑORES QUE FORMAN LA JUNTA CENTRAL

PRESIDENTE

D. Calixto Tomás y Gómez

VICEPRESIDENTE

D. Juan de Dios González Pizarro

SECRETARIO

D. Antonio Moreno Ruiz

TESORERO

D. Rafael Martín y Merlo

VOCALES

D. José Herrera y Vázquez

D. Manuel Garrido y Cruz

D. José Herrera y Sánchez

La correspondencia científica y profesional se dirigirá á D. Antonio Moreno, Secretario del Colegio, Escuela de Veterinaria, y la administrativa á don Rafael Martín Merlo, con las mismas señas.

Los originales no serán devueltos se publiquen ó no los trabajos.

Esta REVISTA se ofrece al cambio con todas las de su misma índole y demás periódicos que lo acepten.



OBRAS DE MOYAÑO Y MOYAÑO

Manual de Fisiología Veterinaria.— Un tomo de XVI-916 páginas en 4.º 9 pesetas.

Zootecnia ó tratado de ganadería é industrias rurales.— Un tomo de 624 páginas en 4.º mayor con 126 fotografados. 12 pesetas.

SE HALLAN DE VENTA en las principales librerías de España y en casa del autor, Azoque 96 y 98.—Zaragoza.



SUMARIO

Sección profesional: El Presupuesto de Fomento.—Concurso nacional de ganados.—Nueva Escuela.—Trabajo del premio al primer tema de nuestro Certamen.—*Sección científica:* Nuevo procedimiento para diagnosticar la tuberculosis.—*Sección bibliográfica.*—*Avisos y noticias.*

SECCION PROFESIONAL

El presupuesto de Fomento

Merecen plácemes de toda la clase veterinaria los señores González Besada y Vizconde de Eza, Ministro de Fomento y Director General de Agricultura respectivamente, por haber consignado en el presupuesto de su departamento una partida encaminada á garantir los intereses de la riqueza pecuaria.

Por primera vez en España se organiza de una manera oficial el servicio de ganadería tan abandonado y preterido, quizá porque tal servicio merezca una particular predilección. Aquí, donde al plantear la mayor parte de los problemas se hace siempre atendiendo á la rutina, á la falta de competencia ó al afán de traducir inconscientemente del extranjero, los asuntos pecuarios sobre todo en cuanto se relaciona con la salud de los ganados, ó no se resolvían por no caer

en la cuenta de su importancia, ó se relegaban á último término por carecer de personal idóneo.

Ponen los citados señores la primera piedra del Servicio de Ganadería creando un Artículo 3.º en el capítulo 5.º con este nombre, en el cual se dotan cargos que hasta ahora no habían sido dotados y se fundan otros que no existían. En dicho artículo se organizan dos Negociados: uno de ellos de "Mejoras pecuarias, y el otro de «Higiene y Policía Sanitaria», con Jefes y Auxiliares que saldrán de la plantilla del personal del Ministerio. Además, y esto es lo importante, se crea el servicio de Inspección Veterinaria en la siguiente forma: un Inspector general de Policía Sanitaria, con la gratificación de tres mil pesetas anuales; cuarenta y nueve Inspectores provinciales, con la gratificación de mil pesetas cada uno, y trece Inspectores de puertos y fronteras que dis-

frutarán igualmente de la gratificación de mil pesetas.

Bien se nos ocurre que la cosa no es perfecta ni mucho menos. Sabrosos comentarios vienen espontáneamente á la punta de nuestra pluma que la discreción y la inoportunidad desvirtúan y rechazan; pero, esto no obstante, haremos constar que el paso dado tiene una importancia grandísima por cuanto se empieza una labor que será de grandes y beneficiosos resultados para la Veterinaria y para la riqueza ganadera del país.

Sin perjuicio de juzgar en sucesivos trabajos los diferentes aspectos de esta interesantísima cuestión, nos fijaremos hoy solamente en lo que pudiéramos llamar transcendencia general de la misma.

Nadie puede negar que la Ganadería en España, por consideraciones que no son del caso, de puro sabidas, representa tanto y aun más que la Agricultura; mejor expresado, que la Ganadería, cuando se entiendan bien todos los pormenores de su explotación, aportará mayores rendimientos á la riqueza nacional. Por esta única razón todo cuanto contribuya á proteger las industrias pecuarias significará un adelanto positivo en nuestro perfeccionamiento moral y material. Los valiosos intereses ganaderos no estarán ahora tan desamparados como antes, desde el momento que el Ministro y el Director de Agricultura empiezan una labor que han de ir perfeccionando en sucesivos presupuestos.

Y no se nos arguya con que las dotaciones consignadas son escasas. Menos tienen los Inspectores provinciales

de Sanidad que no tienen sueldo ni gratificación alguna, á pesar de haber hecho rudas oposiciones para conseguir sus plazas. Algo es algo y mucho si se tiene presente la solemne promesa de que serán dotados los servicios que se crean de un modo más adecuado á los altos fines que se persiguen.

Ahora bien, en nuestro humilde juicio nos atrevemos á proponer una idea que quizá esté ya en la mente de los iniciadores del Servicio de Sanidad Pecuaria. ¿De qué modo se han de proveer las plazas? Justo, muy justo que mientras dure lo que pudiéramos llamar período de constitución, sean confirmados en sus puestos, como interinos, los actuales Inspectores Veterinarios de Salubridad; pero con el objeto de dar más fuerza legal y moral á este nuevo cuerpo del que se esperan tan importantes trabajos, muy bien debieran convocarse unas oposiciones en que al mismo tiempo que se demostraran conocimientos especiales en materias sanitarias y de legislación, constituyera noble estímulo para los jóvenes é ilustrados veterinarios que salen actualmente de nuestras escuelas condenados á las amarguras de las desilusiones y los desengaños.

En la actualidad el único procedimiento de ingreso en cualquier organismo del Estado, que significa garantía, es el de oposición, que no se presta tanto como los concursos á las exigencias de la amistad y de la política. Proponemos, pues, que sean convocadas unas oposiciones á fin de proveer las plazas de Inspectores veterinarios provinciales, de puertos y fronteras,

en las que ingresen con cuantas condiciones debe tener quien tanto ha de representar ante los intereses ganaderos y la salud pública.

Terminaremos diciendo una vez más que la clase Veterinaria está de enhorabuena. Nunca, hasta ahora, se nos ha concedido nada en determinados sitios; hoy gracias á las gestiones particulares de profesores amantes de la clase y á las pruebas de cultura que ésta está dando en públicos y oficiales actos, se nos empieza á considerar como hombres de ciencia capaces de contribuir al engrandecimiento nacional.

L. D.



CONCURSO NACIONAL DE GANADOS

Imposibilitados de hacer una reseña completa de todo lo acaecido en este certamen, por no permitirlo los límites reducidos de nuestra REVISTA, daremos algunas noticias para que los lectores de ella puedan juzgar de su verdadera importancia.



Cuatro grupos estableció el Programa del Concurso. El 1.º estuvo consagrado al *ganado caballar, mular y asnal*; el 2.º al *ganado vacuno*; el 3.º al *ganado de cerda*; y el 4.º al *ganado lanar y cabrío*.

Para juzgar los animales presentados en cada uno de estos grupos, el Jurado se dividió en tantos como el Concurso.

Fué nombrado Presidente del Jurado el Excmo. Sr. Duque de Veragua y Secretario general D. José Costá y Gómez.

Componían el Jurado de admisión los Sres. D. Baldomero Martínez de Tejada, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos; D. Tiburcio Alarcón, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid; D. Antonio de Lastres, Teniente Coronel de la Dirección de cría caballar; D. Sergio Novales, Ingeniero agrónomo y Director de *El Progreso Agrícola y Pecuario*, y el señor Marqués de Grigny, Ingeniero agrónomo.

El Jurado correspondiente al grupo 1.º (ganado caballar, mular y asnal) estuvo formado por el Sr. Marqués de Alcañices, ganadero; D. Vicente Marquina, Coronel de la Remonta; D. Federico Gerona, Coronel de la cría caballar; D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid; D. Alfonso Balderrábano, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos; D. Antonio R. Palacios, Veterinario de Sevilla, y D. Antonio de Lastra, Teniente Coronel de caballería.

El Jurado del grupo 2.º (ganado vacuno) lo componían los siguiente señores: D. Trino Hurtado de Mendoza; ganadero; Sr. Marqués de Albayda, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos; D. Juan de Dios González Pizarro, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Córdoba; D. José Costá Gómez, ganadero; Sr. Marqués de Tolosa, ganadero; D. José Pruna, Ingeniero Agrónomo; D. Enrique Tabre, ganadero, y don Pío Weber, Vocal adjunto designado por el Departamento de Agricultura de Suiza.

El Jurado del 3.º grupo (ganado de cerda) estuvo compuesto por los señores Marqués de Gorbea, Ingeniero Agrónomo; D. José Andrés Montalvo, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos; D. Miguel Doaso, Ingeniero Agrícola; don Ramón García Pedrero, ganadero; señor Barón de Velasco, ganadero; don Alfredo Compigné y D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El Jurado del 4.º grupo (ganado lanar y cabrío) lo formaron el Sr. Marqués de Aguilafuente, Vocal de la Comisión permanente de la Asociación de Ganaderos; D. Celedonio Rodríguez, Ingeniero agrónomo; D. Ramón Neyra Gasset, Jefe del Negociado de Ganadería del Ministerio de Fomento; D. Baldomero Martínez Tejada, ganadero; D. José Guerrero, ganadero; D. Fernando Llera, ganadero, y don Demetrio Galán, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza.

Inspector sanitario del Concurso fué nombrado D. Dalmacio García Izcara, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

* * *

Al Grupo 1.º (ganado caballar, mular y asnal), se presentaron 212 cabezas procedentes de 33 expositores españoles y 31 cabezas de cinco expositores extranjeros, fuera de concurso.

En el Grupo 2.º (ganado vacuno) se inscribieron 112 cabezas procedentes de 25 expositores españoles, 50 cabezas de cuatro expositores extranjeros (fuera de concurso) y una numerosa piara de la Escuela práctica de Agricultura de la Moncloa.

En el Grupo 3.º (ganado de cerda) sólo se inscribieron 80 cabezas procedentes de 8 expositores españoles.

En el Grupo 4.º (ganado lanar y cabrío), que fué el más concurrido, se presentaron 734 cabezas procedentes de 36 expositores españoles, 26 de expositores extranjeros, fuera de concurso, y un numeroso rebaño de la Escuela práctica de Agricultura.

* * *

Cada uno de los grupos establecidos por el Programa constaba de varias clases y secciones.

En la Clase 1.ª (aptitud para la silla), Sección 1.ª, del Grupo 1.º, fué premiado con 1.000 pesetas el caballo *Alegre*, de la ganadería de D. Basilio del Camino, de Sevilla; con 500 pesetas el caballo *Africano*, de la ganadería de D. Antonio Casans, de Antequera (Málaga), y con mención honorífica el caballo *Intendente*, de la ganadería de D. Manuel Guerrero, de Jerez de la Frontera.

El premio 1.º de la Sección 2.ª consistente en 1.000 pesetas, fué adjudicado al lote de cuatro yeguas de raza española de la ganadería de los señores Guerrero hermanos, de Jerez de la Frontera.

Los premios primero (1.000 pesetas, segundo (500 pesetas) y tercero (Mención honorífica) de la 3.ª Sección fueron concedidos, respectivamente, a los caballos *Carcelero III*, (hispano-anglo-árabe y campeón de las cinco primeras secciones del grupo), de la ganadería del Sr. Marqués de Casa Doñecq, de Jerez de la Frontera; *Diligente*, de la ganadería de los señores Guerrero hermanos, de Jerez de la

Frontera, y *Carcelero* de la ganadería de D. Manuel Guerrero, también de Jerez de la Frontera.

En la Sección 4.^a sólo se adjudicó el premio 1.^o (1.000 pesetas), que fué concedido al lote de cuatro yeguas cruzadas de la ganadería de D. Santiago de Udaeta.

En la 5.^a Sección obtuvo el premio 1.^o (800 pesetas) el lote de cuatro potros cruzados de la ganadería de los Sres. Guerrero hermanos, de Jerez de la Frontera; el 2.^o (400 ptas.) el lote de cinco potros cruzados de la ganadería del Excmo. Sr. Marqués de Corpa, de Seseña (Toledo) y el 3.^o (Mención honorífica) el lote de cuatro potros y una potranca de la ganadería de D. Manuel Vizcaino Villa, de Villamanrique del Tajo (Madrid).

En la Clase 2.^a del Grupo 1.^o, y correspondiendo á la Sección 6.^a, se premiaron los siguientes caballos sementales de raza española: con el premio 1.^o, (1.000 pesetas) *Favorito*, de la ganadería de D. Basilio del Camino y Hermanos, de Sevilla; con el premio 2.^o (500 ptas.), *Casador*, de la ganadería de los Sres. Borboques, de Jerez de la Frontera, y con el premio 3.^o (Mención honorífica) un caballo sin nombre en el Catálogo oficial, de la ganadería de D. Vicente Romero, de Jerez de la Frontera, presentado por D. José M.^a Romillo, de Madrid.

En la Sección 7.^a obtuvo el primer premio (1.000 pesetas), el lote de cuatro yeguas de raza española, de la ganadería de los Sres. Guerrero hermanos, de Jerez y el 2.^o (500 ptas.), el lote de 4 yeguas de raza andaluza, de la ganadería de D. Manuel Vizcaino

Villa, de Villamanrique del Tajo (Madrid).

En la Sección 8.^a se asignó el primer premio (1.000 ptas.) al semental *Apolo*, cruzado, de la ganadería de don Anselmo R. de Rivas, de Tocina (Sevilla); el 2.^o (500 ptas.), al semental *Estudiante*, cruzado, de la ganadería de D. Manuel Guerrero, de Jerez de la Frontera, y el 3.^o (Mención honorífica) al semental *Escribanito II.*, anglo-hispano-norfolk, de la ganadería de los Sres. Guerrero hermanos, de Jerez.

En la Sección 9.^a se concedió el premio 1.^o (1.000 ptas.) y *Campeonato* (1.500 ptas.) al lote de 6 yeguas cruzadas, de la ganadería de D. Anselmo R. de Rivas, de Villanueva del Río y Tocina (Sevilla); el 2.^o premio (500 ptas.) al lote de 4 yeguas cruzadas, de la ganadería de los Sres. Guerrero hermanos, de Jerez, y el premio 3.^o (Mención honorífica), al lote de 10 yeguas cruzadas de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Arión, de Malpica (Toledo).

En la Sección 10.^a se declararon todos los premios desiertos por falta de condiciones en los caballos inscriptos.

En la Sección 11.^a se asignó el primer premio (1.000 pesetas) al lote de 4 yeguas cruzadas de la ganadería de los señores Guerrero hermanos, de Jerez, declarándose desiertos los premios 2.^o y 3.^o

En la Sección 1.^a de *Caballos extranjeros* con aptitud para la silla, se concedió *Medalla de oro á Royal-Giff*, pura sangre inglés, procedente de la Real yeguada de Aranjuez y propiedad del Sr. Marqués de Casa Domecq,

de Jerez de la Frontera. Al caballo inglés *Vizconde*, de la ganadería del Sr. Marqués de Corpa, de Seseña (Toledo), se le premió con Mención honorífica.

En la Sección 2.^a de *Caballos extranjeros*, con aptitud para tiro ligero, se premió con *Medalla de oro* a *Rozador*, propiedad de los Sres. Guerrero hermanos, de Jerez.

En la Sección 3.^a se declararon desiertos todos los premios.

En la Sección 4.^a se premió con *Medalla de oro* al lote de dos yeguas *hackneys*, propiedad de D. Santiago de Udaeta, de Alcalá de Henares.

En la Sección 5.^a también se asignó *Medalla de oro* a un lote de tres yeguas cruzadas, del mismo ganadero Sr. Udaeta.

En las secciones consagradas al *ganado asnal y mular* fueron premiados con 400 pesetas, un garañón de raza española, de la ganadería de D. Santiago de Udaeta; con 200 pesetas, *Pantalón*, garañón de raza española, propiedad de D. Joaquín Ladrón de Guevara, de Tobarra (Albacete); con 500 pesetas, el lote de seis muletas de la ganadería de los Sres. de Silva hermanos, de Horcajo de Santiago (Cuenca); con 300 pesetas, la pareja de mulas presentadas por D. Ramón García Pedrero, de Torrejón de Velasco; con 150, la pareja de mulas procedente del Alto Aragón, propiedad del señor Marqués de Luque y con mención honorífica la pareja de mulas andaluzas, propiedad de D. José Méndez y Baena, de Alcobendas (Madrid).

(Se continuará).

Nueva Escuela

Gracias á la iniciativa del aventajado alumno que fué de esta Escuela de Veterinaria, D. Francisco del Río y Ferrer, se está montando en la Habana un centro libre de enseñanza, donde podrán hacer los estudios de nuestra carrera cuantos jóvenes de aquellas antillas quieran cultivar la ciencia de Bourgelat.

Tenemos á la vista un ejemplar del Reglamento que ha de regir el nuevo centro de enseñanza, y aunque se notan algunas deficiencias en la agrupación de asignaturas, tal vez porque no hayan podido orillarlas de primera intención, resultan muy plausibles las tendencias marcadas que significan una buena orientación en sus inspiradores.

He aquí el plan de estudios: Física y Química Médico-Veterinarias; Histología Normal; Anatomía descriptiva de los animales domésticos y Técnica anatómica. Fisiología, Mecánica animal. Exterior de los animales domésticos; Jurisprudencia Veterinaria; Bacteriología y trabajos de análisis de microscopía y Química clínicas; Higiene; Inspección de carnes y Policía Sanitaria; Farmacología, Terapéutica y Materia médica; Medicina legal y Toxicología; Patología general y Anatomía patológica; Patología médica, equina, bovina y canina, con su Clínica; Patología de las enfermedades infecciosas y parasitarias; Patología quirúrgica Veterinaria, con su Clínica; Teoría del herrado y forjado; Obstetricia Veterinaria; Cirujía operatoria y Zootecnia general y especial.

Todas las asignaturas mencionadas forman tres grupos, por cuya razón se nota acumulación é incompatibilidad de materias que subsanarán los profesores, ordenando convenientemente las enseñanzas.

Constituyen el profesorado los señores siguientes: *Director*, Dr. Francisco Etchagoyhen, de la Escuela de Veterinaria de Madrid y miembro de la Academia de Ciencias de la Habana; *Jefe de Clínica Médica*, Dr. Honoré F. Lainé, de la Universidad de New York y miembro de la Academia de Ciencias de la Habana; *Jefe de Clínica Quirúrgica*, Dr. Julio Brouwer, de las Escuelas nacionales de Francia; *Jefe de Laboratorios*, Dr. Ricardo Gómez, de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; *Secretario*, Doctor Francisco del Río, de la Escuela de Veterinaria de Córdoba y exalumno agregado al servicio facultativo de la misma.

Se completará el cuadro de profesores con los Auxiliares y Ayudantes que se juzguen precisos, debiendo recaer los nombramientos en veterinarios acreditados de la capital de la gran Antilla.

Mucho esperamos del entusiasmo é ilustración de los fundadores de este nuevo centro de enseñanza veterinaria, sobre todo si tienen en cuenta las modernas orientaciones que á esta ciencia se están dando en las repúblicas del continente americano; y aunque sea triste para nosotros, diremos que traten de olvidar los vetustos moldes acarreados por la historia de aquellos hermosos países, dignos por todos conceptos de ser emporios de riqueza.

Con este número enviamos un aplauso sincero á nuestros hermanos de profesión, que en tan apartadas regiones tratan de dignificar, divulgando sus interesantes doctrinas, la hermosa ciencia Veterinaria.

L. D.

NUESTRO CERTAMEN

Premio del primer tema adjudicado á D. Jesús Damiel Castellano.

Lema: «Lisonjera alborada»

Medidas aplicables para mejorar la situación social y económica del Veterinario en España.

Es tan elevado el concepto que de la Veterinaria tengo formado; es tanto el desco que tengo de verla elevarse al nivel de las demás ciencias; son tantas las medidas de que para conseguirlo disponemos, que podrían escribirse muchas cuartillas sobre el particular y resultaría un trabajo incompatible con los límites que esta memoria debe tener, por lo que escogemos para su desarrollo aquellas que de entre todas sean de más urgente aplicación y de más positivos resultados, dividiéndolas para su más fácil exposición, en dos grupos, á saber:

I *Medidas aplicables para mejorar la situación social.*

II *Medidas aplicables para mejorar la situación económica.*

I

Entre las comprendidas en este grupo, unas caen dentro de la esfera exclusiva del Gobierno y otras dependen de los Veterinarios mismos.

La primera medida, la más urgente

yla más necesaria, es la que concierne á la reforma de la enseñanza en nuestras escuelas, en tal grado que responda y se adapte á los múltiples é importantes servicios que el Veterinario está llamado á desempeñar en la sociedad moderna. Es un sarcasmo, una burla intolerable, el que mientras por satisfacer miras ó ambiciones particulares, se piensa en aumentar el número de Escuelas de Veterinaria, se dejen abandonadas á sus propios esfuerzos á las existentes, sin que haya un Gobierno, entre tantos, que tienda una mano protectora á esos Centros en los que solo se trabaja por el bien de la humanidad. Dignos de admiración son los Claustros de todas ellas por los esfuerzos que en su soledad y desamparo oficial realizan por que la enseñanza sea lo más perfecta y aprovechable posible para sus alumnos, creando, en sus respectivos centros, departamentos especiales para estudios modernos y superiores aplicables

á la Veterinaria como son: Laboratorios microbiológicos, Granjas Pecuarias, Depósitos de Sementales, etc., donde los alumnos se *saturan al detall* y prácticamente de todos los conocimientos indispensables para el buen desempeño de los sagrados deberes que nuestra profesión nos impone.

Debe empezarse por la implantación definitiva del Bachillerato como estudio previo y preparatorio de la Veterinaria. La razón de esta medida es contundente; las asignaturas de Física, Química, Agricultura é Historia Natural estudiadas en el Instituto, podrían suprimirse del cuadro de estudios de nuestras Escuelas dando, con esto, más amplitud á los estudios especiales de la carrera harto menguados por falta de tiempo y exceso de materias. Una vez implantado el grado de Bachiller es innecesario el anticuado examen de ingreso y debe suprimirse.

(Se continuará.)

SECCION CIENTÍFICA

NUEVO PROCEDIMIENTO PRÁCTICO DE DIAGNÓSTICO de la TUBERCULOSIS

El 8 de Mayo ultimo un médico austriaco M. Von Pierquet, publicó en Viena un nuevo procedimiento de diagnóstico de la tuberculosis basado en el empleo de la tuberculina.

Agregado á un hospital de niños M. Von Pierquet ha comprobado que si se practican sobre la piel de un niño tuberculoso algunas escarificaciones y se embadurnan enseguida con tuber-

culina se vé aparecer al cabo de veinte ó treinta horas, pústulas en el sitio que ha sido así tratado. Estas pústulas recuerdan el aspecto de las pústulas variolosas. Al contrario, la misma operación no va seguida de ninguna erupción cuando es realizada sobre los niños indenes de tuberculosis. Esta singular reacción local según las declaraciones del experimentador vienés serán menos sensibles en los adultos que tengan lesiones debidas al bacilo de Koch que en los niños.

El jueves último (6 de Junio) presentó á la Sociedad central de medicina veterinaria el Profesor Vallée, resultados muy interesantes de una tentativa de utilización de este procedimiento hecha en el Laboratorio de la Escuela de Alfort sobre cuarenta sujetos de todas especies, tanto indennes como atacados de tuberculosis.

En opinión de todos de seguir la utilización corriente de este nuevo modo operatorio, aparece como muy probable, y parece que él será muy próximamente de una importancia enorme en la profilaxis antituberculosa. Es necesario, sin embargo, para justificar todas las esperanzas que pueden hacer nacer estas primeras aplicaciones sobre los bóvidos, esperar la consagración de un gran número de experiencias seguidas de resultados.

He aquí la técnica seguida por el Profesor Vallée:

1.º Escoger para practicar las escarificaciones una región del animal fuera de los ataques de los cuernos y de los piés de preferencia la cruz ó la nuca.

2.º Afeitarse el sitio escogido, limpiarlo minuciosamente y hacer las escarificaciones.

3.º Con la ayuda de un pincel (pincel de acuarela) mojado en una solución ligeramente diluida de tuberculina bruta embadurnar las escarificaciones. La dilución de la tuberculina tiene por objeto disminuir la acción cáustica de la glicerina agente conservador de la tuberculina.

Operando de este modo M. Vallée ha comprobado:

1.º Que no aparece ninguna pústula en los sujetos indennes de tuberculosis.

2.º Que en los tuberculosos las modificaciones del tegumento no son visibles hasta 64 horas después de la operación. Se percibe siempre en primer lugar sobre la misma escarificación una especie de *abultamiento*; un examen minucioso permite observar entre dos de estas depresiones de bordes salientes un aspecto particular de los pelos que han crecido después de ser afeitados, parecen *oscurecidos*; finalmente en las primeras horas ó mejor dicho en los días que siguen, las pústulas se evacúan. Según M. Vallée estas pústulas recuerdan el aspecto de las pústulas de la viruela humana cuando ésta no ha prendido.

Un hecho digno de observar y que pone de manifiesto todo el partido que se podría sacar de esta propiedad de la tuberculina es que ocho días después de la aplicación del pincel, las pústulas son todavía visibles de modo que el veterinario ejerciendo vigilancia podrá tener cierto plazo para comprobar los resultados de su diagnóstico experimental.

3.º Las inyecciones anteriores de tuberculina parece que no modifican la evolución de estas pústulas. Existe en el Laboratorio un viejo bóvido tuberculoso sobre el cual han sido realizadas muchas tuberculinizaciones. Ha recibido ya inyecciones de varios litros de tuberculina. El procedimiento de M. Von Pierquet ha dado, sin embargo, sobre él los mismos resultados satisfactorios.

Hasta hoy la tuberculina no tenía

como la malleína, la considerable ventaja de una reacción local en el sitio de la inyección. M. Vallée, además ya ha probado utilizar la técnica de M. Von Pierquet con la malleína. Los resultados obtenidos parecen ser de otro orden.

M. Vallée ha propuesto dar á esta nueva utilización de la tuberculina el nombre de cuti-reacción.

JOSÉ HERRERA.

(De *La Semaine Veterinaire.*)

9 Juin 1907.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Nueva Zootecnia.—El ilustrado y laborioso catedrático de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, don Pedro Moyano y Moyano, actualmente pensionado por nuestro Gobierno para hacer importantes estudios en el Extranjero, acaba de publicar una nueva é interesante obra con el título de *Zootecnia ó Tratado de Ganadería é Industrias rurales*, precedida de un bien escrito *Prólogo* del Subinspector 1.º de Veterinaria militar, D. Alejandro Elola y Cajal.

Como el Sr. Moyano es un profesor conocido y acreditado por su saber, competencia y fecundidad, no sólo en materias fisiológicas, sino en asuntos de Zootecnia, á los que viene dedicando desde hace años su atención y energías, su nombre garantiza el acierto con que son tratadas todas las cuestiones que su libro comprende.

No es ciertamente este libro, según el autor lo hace constar, una segunda edición más ó menos corregida de sus anteriores obras de *Zootecnia general* y de *Zootecnia especial*, sino más bien una obra nueva, en la que se han reformado profunda y acertadamente la mayor parte de los capítulos y se le ha añadido una extensa *adición* acerca de las *Industrias zoológicas*.

Por todo ello, esta obra resulta de gran utilidad y provecho para todos cuantos se dediquen al estudio de los asuntos pecuarios.

La parte consagrada á la *Zootecnia*

general está bastante reducida, pero esta concisión en nada perjudica á la claridad y precisión con que son expuestas todas las doctrinas que se estudian en los nueve capítulos de que consta.

La *Zootecnia especial* está dividida en dos partes, y sobre todo en la primera, el autor ha hecho grandes esfuerzos para darle carácter *nacional*. Algunos de los datos proporcionados en ella, forzoso es reconocer que son de verdadero interés para el estudio de nuestra producción ganadera.

En dos grandes grupos divide el autor las razas de cada una de las principales especies domésticas, colocando en el primero las razas que llama *nacionales* y en la segunda las *exóticas*.

No hemos de discutir nosotros los fundamentos en que el autor se apoya para admitir las razas nacionales que señala dentro de cada especie, pero aun cuando su clasificación resulta defectuosa por falta de datos precisos, gustosos reconocemos también sus buenos deseos y le animamos á que prosiga en sus estudios para resolver el gran problema de la descripción científica de nuestra actual ganadería.

En cada una de las secciones de la *Zootecnia especial* concernientes á la *Equinotecnia*, *Bovinotecnia*, *Orvinotecnia*, *Capriotecnia* y *Suidotecnia*, dedica el autor un capítulo á la descripción de las principales razas, otro á la mul-

tipificación, cría y mejora y un tercero á la explotación de la especie respectiva. En todos ellos suministra conocimientos de sumo provecho, expuestos siempre con envidiable claridad y sencillez.

La segunda parte de la *Zootecnia especial* está dedicada á la *Canitecnia*, *Cuniculitecnia*, *Avitecnia*, *Columbitecnia*, *Piscitecnia*, *Apitecnia*, *Bombitecnia* y *Cría de la Cochinilla*; siendo el estudio que de estas interesantes industrias hace verdaderamente concienzudo, no obstante su concisión.

Como no es posible dar idea acabada de la importancia de este libro en una breve nota, recomendamos á nuestros lectores su adquisición, en la seguridad de que ha de serles de gran provecho.

No olviden los veterinarios que cada día les son más precisos los estudios zootécnicos, si han de cumplir debidamente la importante misión vulgarizadora que su carrera profesional les impone, y de la cual depende, en gran parte, y á la vez el desenvolvimiento de la producción ganadera de España y la rehabilitación social de la Clase Veterinaria.

El libro del Sr. Moyano, que está editado con verdadero lujo, consta de 591 páginas de texto en 4.º mayor, está ilustrado con numerosos grabados y, á pesar de todo, se vende al precio de 12 pesetas.

Reciba nuestra sincera enhorabuena el Sr. Moyano por su última producción y deseamos que pronto ponga á la venta el *Tratado de la cría caballar, mular y asnal*, que tiene en prensa y que le edita la casa de los Sres. Hijos de Cuesta.



Otra *Zootecnia*. — Verdaderamente oportuno é interesante es el último libro publicado por la Casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos; decimos que es oportuno, porque viene á ayudar á fomentar nuestra ganadería

en momentos en que tan necesitada de auxilio se encuentra, é interesante, porque es tan completo el estudio que de la zootecnia hace, que llena cumplidamente el vacío que de obras sobre esta materia se dejaba sentir.

Titulase *Principios de Zootecnia general aplicada á la cría caballar* y es el fruto de largos años de estudios prácticos en las principales naciones que figuran á la cabeza de la cría del caballo, llevados á cabo por el comandante de artillería D. Julio Vicens; obra que por sus méritos excepcionales y la originalidad en el sistema de enseñanza ha sido premiada por el Ministerio de la Guerra.

Dividida en tres partes la obra, estudia en la primera el orden lógico y la condensación de la doctrina de la hipotomía descriptiva y fisiológica de los équidos. La miología es tratada en forma completamente nueva y según método original del autor, haciendo su estudio por regiones visibles ó apreciables en el animal vivo, en que se encuentran los músculos que llenan una misión determinada, completando su estudio con una lámina en colores y un cuadro sinóptico de los principales músculos, su situación, origen, inserciones y funciones, explicativo de la lámina. Además, en esta primera parte se dá á conocer el cronómetro dentario, las causas de esterilidad en ambos sexos y sus remedios, los aplomos y sus defectos y las enfermedades.

Ocupase la segunda parte del estudio y clasificación de los équidos como motores y del de las marchas ó dinámicos del cuadrúpedo, clasificando los movimientos en un cuadro; dá á conocer las principales clases de équidos con respecto á los servicios que son aptos de desempeñar y trata la parte de zootecnia general referente á la reproducción.

La tercera parte es un estudio y descripción completa de las principa-

les razas caballares del mundo y aun del modo como muchas de ellas fueron obtenidas en sus países de origen.

Contiene también esta parte un esbozo acerca de la historia hípica española, terminando con atinadas observaciones sobre la práctica de la cría caballar, esplanando los procedimientos que más útiles y ventajosos cree el autor.

Para hacer más comprensible el estudio de este libro ilustran su texto 240 grabados, muchos en colores, y 10 láminas litográficas.

Precio de esta obra; 18 pesetas en rústica y 20 encuadrada en tela. De venta en la librería de Bailly-Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de España y América.

AVISOS Y NOTICIAS

Descanse en paz.—A la avanzada edad de setenta y cuatro años ha fallecido en esta capital nuestro antiguo y querido amigo don Antonio Córdoba y Torres. Era el finado persona agradabilísima por las excepcionales condiciones de carácter que le adornaban. Tanto en el Cuerpo de Veterinaria Militar, del que fué su primer Subinspector de primera clase, como en su trato íntimo, tenía el buen don Antonio, como se le llamaba, frases de cariño y atinadas observaciones sugeridas por su fina observación y larga experiencia de las cosas y hechos.

Duerma tranquilo su sueño eterno el respetable y cariñoso compañero, y sepan su inconsolable viuda y sus atribulados hijos, que el Colegio Veterinario de la provincia siente con ellos la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Memoria.—Tenemos á la vista una perfectamente escrita por el ilustrado secretario del Colegio de Sevilla,

don Antonio R. Palacios, en la cual relata la vida académica durante el año anterior de nuestros queridos compañeros de la Región Bética. Nos congratulamos de tales muestras de cultura y compañerismo y por eso felicitamos á los veterinarios sevillanos y en particular, á su activo secretario y á su digno presidente don Federico Rodríguez.

Agradecimiento.—Hacemos constar nuestra profunda gratitud á la casa M. Torrecilla, Barquillo, 37, Madrid, por la diligencia y pericia con que ha servido á este Colegio los tres microscopios Leitz, encargados para los premios del certamen. Los aparatos en cuestión resultan mejores de lo que nos figuramos al contratarlos. Magnífica montura, á la que se pueden adaptar casi todos los accesorios para hacer completo el mecanismo óptico, é irreprochable limpieza de las lentes, hacen de los microscopios Leitz, la mejor marca que podemos recomendar á los lectores de esta Revista.

TALISMÁN. ^{Inyección hipodérmica} "TORRALBO"

De oportuna aplicación y maravillosos efectos en todos los casos de dolores agudos, como consecuencia de indigestiones, enfriamientos, timpanizaciones y cólicos nefríticos y hepáticos.

Va encerrado en bonito estuche, conteniendo dos frasquitos, y en ampollas cerradas á la lámpara, cuyas indicaciones y dosis explica el prospecto que acompaña.

Embrocación "Torralbo,"—Antireumática y tónica de las articulaciones, igual á la inglesa. De gran resultado en esguinces y distensiones musculares, sin tener que esquilar la parte ni recurrir á substancias tóxicas.

Ungüento Rojo "Torralbo,"—Vesicante y resolutivo.

Depósito de todos estos específicos: PEREZ MARTIN VELASCO Y COMPA, Mayor, 18.—Madrid.

Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos.—Idem en Sevilla, Fernández y Gómez, Droguería.

FÁBRICA Y ALMACEN DE CLAVOS Y HERRADURAS
DEL VETERINARIO

DON MIGUEL GARCÍA PULIDO

Villafranca de Córdoba

NUEVO AGENTE PARA VETERINARIA

"CHICAGO"

Fenol-Naftol-Cresílico, soluble en el agua.

*

Poderoso desinfectante é insecticida universal, sustituyendo ventajosamente al ZOTAL, LYSOL y otros antisépticos conocidos.

PRECIOS

En botellas de $\frac{1}{2}$ litro. 0'75 Ptas.

» bidones de 1 » 2 »

» » de 5 » 8'50 »

Precios convencionales para grandes partidas.

De venta en la Droguería de la Unión Farmacéutica y en la de D. Juan Pastor Gómez, Gutiérrez de los Ríos, 20—CÓRDOBA.

ELEMENTOS DE MICROTECNIA VETERINARIA

POR

C. TOMÁS Y GÓMEZ

Esta obra es de reconocida utilidad para estudiantes y profesores, sobre todo los que desempeñen el cargo de Inspectores de carnes. Se vende al precio de 8'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y en casa del autor, Cristóbal Colón, 22, Córdoba.

Obras de González Pizarro

Elementos de Zootecnia general.—Un tomo de 425 páginas en 4.º mayor, 10 pesetas.

Ganado vacuno.—Guía práctica para su multiplicación.—Un tomo de 400 páginas en 4.º menor. 4 pesetas.

Instrucciones prácticas acerca de la Fiebre carbuncosa (bacera) y del Carbunco enfismatoso (pernera).—Un tomo en 8.º. 1'50 pesetas.

Estas obras se venden en casa del autor, Gran Capitán 19, pral. Córdoba.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

REALEJO, 62

Vacuna contra la viruela.—Tratamiento de la **RABIA** en el hombre y los animales.—Tratamiento contra la **BORRACHERA** en las personas.—Sueros anti-diftéricos, estreptocócico, tífico, alcohólico, de CHEON y de HAYEN.—Vacunas para los ganados.—Análisis histológicos y bacteriológicos.

LA VETERINARIA MERIDIONAL

Condiciones de la suscripción.—Los Colegiados de número de la provincia de Córdoba recibirán gratis este periódico.

Precios..	}	Abono por un año en España..	5 Ptas.
		» » semestre »	3 »
		» Ultramar y Extranjero (un año)	7'50 »

Anuncios .	}	Una pág. inserción suelta, 4 pts.; un año 40
		Media » » » 2 » » 20
		Cuarto » » » 1'50 » » 12'50
		Octavo » » » 1 » » 10

Tarifa especial para los colegiados. Los pagos serán adelantados, en letras de fácil cobro, sellos de correo ó sobres monederos.